

ACUERDO NÚMERO 014 DE DICIEMBRE 04 DE 2008

Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2008.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por: la Ley 396 de 1997 de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, en Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y por el Decreto No.2770 de 2006 en ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, conservando la misma denominación.

Que, el artículo 3° del Decreto No.2770 de 2006 señala que: “Artículo 3°. Autonomía financiera y presupuestal. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, tiene autonomía para usar, gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio y para programar, aprobar y ejecutar su propio presupuesto, de acuerdo con la normatividad vigente”.

Que, el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad, en su Artículo 32 sobre modificaciones presupuestales, establece que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados y reducciones o aplazamientos presupuestales.

Que, el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad, en su Artículo 33. Adición establece: “Cuando durante la ejecución del Presupuesto de Gastos se hiciera indispensable incrementar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios, entre otros, el representante legal deberá presentar la solicitud para su aprobación al Consejo Superior, estableciendo en forma clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Ingresos”.

Una vez aprobada la solicitud, el representante legal deberá actualizar la Resolución de desagregación del Presupuesto anual.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 5085 del 26 de noviembre de 2008, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito público, por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de Gastos de este Ministerio y se asignan unos recursos para las Universidades, correspondiéndole a la Universidad Nacional

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 014 DE DICIEMBRE 04 DE 2008

Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2008.

Abierta y a Distancia –UNAD- el valor de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 525.000.000.00).

Que en merito de lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para la vigencia fiscal 2008, de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -

PRESUPUESTO DE RENTAS

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| 2. APORTES DE LA NACION | 525.000.000 |
| a. Funcionamiento | 525.000.000 |
| TOTAL ADICIÓN | 525.000.000 |

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2008, hasta por la

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 014 DE DICIEMBRE 04 DE 2008

Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal

| <u>Scta</u> <u>Subp</u> | <u>Obj</u> <u>Proy</u> | <u>Ord</u> <u>Spry</u> | <u>Rec</u> | 2008 CONCEPTO | ADICION |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|--------------------------|--------------------|
| | | | 10 | A. FUNCIONAMIENTO | 525.000.000 |
| 1 | | | 10 | GASTOS DE PERSONAL | 525.000.000 |
| | | | | TOTAL | 525.000.000 |

suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 525.000.000.00), con Recursos de la Nación de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008).

ORIGINAL FIRMADO
GIOVANNI CORTES SERRANO
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

NRM/AGC

“Por la calidad académica y la equidad social”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia